Acta No. 26

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **doce horas con cuarenta y cinco minutos** del **15 de julio de 2026**, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Justicia,** en el Salón Legisladores, ubicada en el piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la reunión anterior.

IV.- Informe de los asuntos turnados a la Comisión:

1. Asunto 1415

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar el artículo 356 Bis al Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de delitos ambientales, para sancionar la afectación al recurso hídrico por acción u omisión de servidores públicos.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

2.- Asunto 1568

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 364 del Código Penal del Estado de Chihuahua, para incluir la posesión, tenencia, resguardo o cuidado como supuestos de responsabilidad en la omisión de cuidados a animales de compañía.

Iniciador o Promovente: Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT)

3.- Asunto 1459

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 364 del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de aumentar las multas por omisión de cuidados de un animal de compañía.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de Morena.

V.- Análisis y discusión de los asuntos turnados a la Comisión:

a). - Asunto 571

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 316 del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de sancionar a quien altere, modifique, destruya o retire los elementos que identifican la propiedad del ganado o animales domésticos; iniciativa conocida como "Ley David".

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

b). - Asunto 618

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar el Título Trigésimo Primero, al Código Penal del Estado de Chihuahua, relativo a los delitos contra la seguridad pública y vial.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VI.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que recaería en los siguientes asuntos:

1.- Asunto 336

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 322 del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de modificar las penas en los delitos cometidos el ejercicio de la profesión, cuando sin justificación legal, se retenga un cadáver en condiciones inadecuadas para su conservación.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

2.- Asunto 898

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de tratamiento indigno de cadáveres.

Iniciador o Promovente: Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

3.- Asunto 949

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud y del Código Penal del Estado de Chihuahua, en relación con el trato digno de la persona fallecida, sus restos y el respeto a sus familiares.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

VII.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de las y los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS	**PRESIDENTE**
DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO	**SECRETARIA**
DIPUTADA EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA	**VOCAL**
DIPUTADA JAEL ARGÜELLES DÍAZ	**VOCAL**
DIPUTADO PEDRO TORRES ESTRADA	**VOCAL**

Acto seguido, se manifestó la inasistencia justificada de los **Diputados Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez y José Alfredo Chávez Madrid**, así mismo, se verificó el quórum legal, por lo cual el **Diputado Presidente**

Francisco Adrián Sánchez Villegas, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente, Francisco Adrián Sánchez Villegas**, solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco,** se sirviera someter a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se **aprobó por unanimidad**.

III.-Continuando con el tercer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas,** solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco,** pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada previamente vía correo electrónico y, al no haber observaciones, queda **aprobada por unanimidad de votos** de las y los Diputados presentes.

IV.- Para desahogar el cuarto punto del orden del día, **el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas,** cede el uso de la voz al área técnica para informar sobre los **Asuntos: 1415, 1568, 1459.** Apetición de la **Diputada América Aguilar Gil,** se incorporo en el orden del día el **asunto 691**, para informe.

V.- En atención al quinto punto del orden del día, procederemos al análisis y discusión de los siguientes asuntos enlistados en el orden del día, por lo

cual, **el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas,** cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el análisis y discusión de las siguientes Iniciativas: **Asunto 571**, a fin de reformar el artículo 316 del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de sancionar a quien altere, modifique, destruya o retire los elementos que identifican la propiedad del ganado o animales domésticos; iniciativa conocida como "Ley David". Posteriormente **el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas,** cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el análisis del dictamen antes mencionado. Acto seguido, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas,** solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco,** sometiera a votación el sentido del proyecto de dictamen, **aprobándose por unanimidad el dictamen en sentido positivo, con cinco votos a favor de las Diputadas Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Jael Argüelles Díaz, Edna Xóchitl Contreras Herrera, de los Diputados Francisco Adrián Sánchez Villegas y Pedro Torres Estrada.**

Continuando con el mismo punto del orden del día **Asunto 618,** a efecto de adicionar el Título Trigésimo Primero, al Código Penal del Estado de Chihuahua, relativo a los delitos contra la seguridad pública y vial. Posteriormente **el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas,** cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el análisis del dictamen antes mencionado. Acto seguido, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas,** solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco,** sometiera a votación el continuar con el

análisis y llevar a cabo proceso de consultas con personas expertas en el tema, **aprobándose por unanimidad el dictamen en sentido positivo, con cinco votos a favor de las Diputadas Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Jael Argüelles Díaz, Edna Xóchitl Contreras Herrera, de los Diputados Francisco Adrián Sánchez Villegas y Pedro Torres Estrada.**

VI.- Pasando al siguiente punto del orden del día, se procedió al análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que recaería en los siguientes **asuntos**: **336,** a fin de reformar el artículo 322 del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de modificar las penas en los delitos cometidos en el ejercicio de la profesión, cuando sin justificación legal, se retenga un cadáver en condiciones inadecuadas para su conservación. **898**, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de tratamiento indigno de cadáveres y **949,** a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud y del Código Penal del Estado de Chihuahua, en relación con el trato digno de la persona fallecida, sus restos y el respeto a sus familiares. Posteriormente **el Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas,** cede el uso de la voz al área técnica, para que exponga sobre el análisis del dictamen antes mencionado. Acto seguido, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas,** solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco,** sometiera a votación el dictamen, **aprobándose por unanimidad el dictamen en sentido positivo, con cinco votos a favor de las Diputadas Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Jael**

Argüelles Díaz, Edna Xóchitl Contreras Herrera, de los Diputados Francisco Adrián Sánchez Villegas y Pedro Torres Estrada.

VII.- A fin de desahogar el último punto del orden del día, el **Diputado Presidente Francisco Adrián Sánchez Villegas,** solicitó a la **Diputada Secretaria Irlanda Dominique Márquez Nolasco** pregunte a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general que tratar.

Al no haber más asuntos generales, **siendo las trece horas con trece minutos**, se da por terminada la reunión de la Comisión de Justicia, en el día que se actúa.

Por la Comisión de Justicia.

DIPUTADO FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS
PRESIDENTE

DIPUTADA IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO
SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunió
de la Comisión de Justicia, celebrad
el día 15 de julio de 2026, en el Salón
Legisladores.